



En - claves de paz

Boletín No. 6

Julio 25 de 2022



Instituto de Estudios Interculturales



Res. 2533 del 2012
Vigilada Mineducación. Res. 12220 de 2016



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación



OBSERVATORIO para LA PAZ VALLE



Expectativas del poder ejecutivo y legislativo para el periodo 2022-2026

Editorial

El pasado 19 de junio de 2022, Colombia eligió democráticamente a un presidente que propende a nuevos cambios para el país, cambios que deben encaminarse urgentemente a concretar “un nuevo contrato social para el buen vivir y el vivir sabroso con todas las diversidades de la nación, para entrar por fin en una era de paz” (Colombia Potencia Mundial de la Vida, 2022: 6). El mandatario electo ha propuesto una **ruta hacia la paz**, la cual, indica, estará marcada por la vida y sus diversas expresiones en los territorios del país.

Con ocasión de las recientes elecciones, la edición de este mes de En-Claves de Paz estará enfocada en las expectativas del poder ejecutivo y legislativo para el periodo 2022-2026.

Cabe resaltar que el “**Vivir Sabroso**” es parte del acervo lingüístico de las comunidades del Pacífico, particularmente del Chocó (Mena & Copete, 2019). Entre sus fundamentos esenciales, se encuentra, por un lado, el principio de hermanamiento con las otras personas y, por otro lado, una vinculación integral con el universo, lo cual implica hacerse uno con los seres humanos, la naturaleza y la espiritualidad.

El principio del **hermanamiento** conlleva a las personas a identificarse las unas con las otras para construir y crear juntas, “donde el bienestar de la una depende del bienestar de todas y viceversa” (Mena & Copete, 2019: 51). Así, este es un principio que potencia la paz y piensa en el bienestar común, en consonancia con la consolidación de acuerdos donde todos “ganen” y todos participen.

El principio de la **vinculación integral** con el universo habla de la construcción de un entorno armónico, especialmente con la naturaleza, pero también afrontando los retos propios del contexto.

En este sentido, la reiterada vocación del presidente y la vicepresidenta electos a la idea de vivir sabroso da cuenta de la pertinencia e importancia de los conocimientos activos en los territorios de Colombia, lo cual permite pensar en una **construcción de paz** que se constituya y estructure desde las comunidades y no solo para las comunidades. Entonces, se habla de prácticas de paz que las comunidades han articulado a modo de resistencia y ahora comienzan a figurar de modo

imperativo en la nueva gestión presidencial. El Departamento del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, apoyará las iniciativas de construcción de paz, diálogo y reconciliación que se impulsen desde el Gobierno Nacional. Esperamos que se continúe con la implementación del Acuerdo de Paz, la atención y reparación a las víctimas del conflicto armado, la construcción de la memoria histórica desde los territorios, el diálogo con las comunidades y prácticas de reconciliación en la sociedad. Consideramos que es fundamental conocer las experiencias de los territorios y comunidades para así construir conjuntamente acciones por y para la paz.

ORLANDO RIASCOS OCAMPO

Secretario de Paz Territorial y Reconciliación

La contienda por la vida: Expectativas del poder ejecutivo y legislativo.

El 19 de junio, Colombia decidió. Evidenciamos unas elecciones marcadas por **disputas ideológicas y políticas**, en medio de la polarización de temas centrales en el debate de país. Debates públicos, como la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP, la reactivación económica, la protección de la vida de líderes y lideresas, y una agenda de movilizaciones ciudadana-juvenil hacen parte de la política viva, desde abajo. Temas integrales y multiescalares que deben ser revisados con lupa local, regional y nacional, a múltiples voces, a razón de escucharlas a todas, hacer planes efectivos territoriales y, en medio de la polarización, tender **puentes de diálogos efectivos** para el país, para que nada justifique la violencia.

Serán de gran interés en los próximos años, en clave del poder ejecutivo y legislativo, al menos tres aspectos fundamentales, que se vuelven retos en la planeación y proyección de país. Estos son: i) Implementación del Acuerdo de Paz/Paz Territorial, ii) Lucha contra la corrupción y participación política, y iii) Garantías progresivas al derecho a la vida. Estos temas son primordiales, pues estamos en el momento de **superar el conflicto armado** con todas sus consecuencias, o ser testigos de la repetición cíclica de un país que no ha podido recon-

ciliarse, a pesar de innumerables esfuerzos. Para el caso de la **implementación del Acuerdo de Paz**, el nuevo gobierno debe implementar medidas adecuadas para cumplir las expectativas en territorios, rurales y urbanos, donde se evidencia la reconfiguración del conflicto armado. Es así, que debe ser clara la ruta de celeridad en el **catastro multipropósito y formalización de la propiedad**, en aras de cumplir con las expectativas de tenencia, uso y apropiación de la tierra; así como también se requiere claridad en las rutas de implementación de los **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)**, en aras de cumplir con las diversas iniciativas municipales y regionales de los 170 municipios y 16 subregiones.

Adicionalmente, cabe resaltar que algo fundamental que debe hacer el nuevo gobierno es territorializar y comprender las recomendaciones que salieron el 28 de junio de 2022, por parte de la **Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición**, con el objetivo de que no se repita el conflicto armado y esclarecer los patrones de la violencia social y política del país.

Lo anterior significa fortalecer el enfoque reparador a nivel de políticas públicas y normativa, que permita desarrollar acciones que dignifiquen a las víctimas y resalten todo el esfuerzo que ha hecho el **Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición**, con el fin de impartir justicia, y las acciones de contenido reparador adecuado para la reconciliación.

Respecto a la **lucha contra la corrupción**, esta se convierte en un elemento narrativo de gran envergadura para el debate público y cotidiano. Entre el 2016 y 2022, se reportaron **967 hechos de corrupción** a nivel nacional, destacando que Colombia se ubica en el **puesto 87** de 180 países, según el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional (Ayala, Bonet, Pérez, Heilbron & Suret, 2022). Dentro de los determinantes de corrupción, se encuentran el desarrollo económico, la desigualdad y los componentes institucionales de regulación. Así las cosas, el nuevo gobierno debe fortalecer las acciones legislativas y políticas, que permitan a la ciudadanía

hacer seguimiento, a través de una adecuada rendición de cuentas desde la institucionalidad, dado que posibilita fortalecer los canales de comunicación y la confianza. Aquí es fundamental fortalecer la confianza entre comunidad-Estado/institucionalidad, ionización perfecta para la gobernanza y gobernabilidad y para el desarrollo de todo Estado-Nación.

También, el nuevo gobierno deberá tener en cuenta que "...otro determinante importante es la presencia del narcotráfico y el conflicto interno en Colombia, porque deslegitima el régimen de orden público que coexiste con una estructura económica vinculada con el lavado de dinero, mediante conexiones sociales y políticas. Esta situación ha causado un daño a los valores morales dentro de la cultura colombiana (Thoumi, 1999) y va acorde con la importancia de la estabilidad política en el análisis entre países (Serra, 2006)". (Ayala, Bonet, Pérez, Heilbron & Suret, p.17, 2022).



Finalmente, respecto a la **garantía progresiva de la vida**, la situación en Colombia es supremamente grave. Actualmente, la cifra de **líderes sociales asesinados** en el país asciende a más de **1.300**, desde la firma del Acuerdo de Paz. Esta cifra incluye a los liderazgos sociales, defensores de DDHH y a las personas que dejaron las armas de las extintas FARC-EP. En los cuatro años del gobierno de

Iván Duque, se han registrado, según Indepaz 261 masacres con **1.144 víctimas mortales**.

En cuanto a seguridad, el nuevo gobierno debe hacer esfuerzos mayúsculos, pues las medidas de protección a la vida no han sido efectivas para los líderes sociales y políticos de las diferentes regiones del país. Por el contrario, las **disputas territoriales** por parte de los actores armados han aumentado en el marco de las dinámicas de las economías ilegales y las medidas de protección no han sido suficientes. En este sentido, es fundamental que el país renueve su **política de Derechos Humanos** en clave de su cumplimiento bajo la normatividad nacional e internacional, permitiendo hacer oposición política e ideológica sin correr riesgos de vulneración de la vida. Es fundamental, entre tanto, que a nivel normativo se fortalezcan las redes comunitarias de derechos humanos, las rutas de denuncia y acompañamiento y las estrategias de visibilización que permitan implementar medidas adecuadas de políticas públicas.

Bibliografía.

Ayala, Bonet, Pérez, Heilbron & Suret, (2022). La corrupción en Colombia; un análisis integral. Documento de trabajo sobre economía regional y urbana. Número 307. Mayo 2022. Consultado en: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10302/DTSERU_307.pdf

Especial

Tres elementos en clave de paz del programa de gobierno del presidente electo.

El presidente electo Gustavo Petro ha reiterado su compromiso con la paz. Ello se confirma al encontrar en su programa de gobierno un capítulo titulado 'Dejaremos atrás la guerra y entraremos por fin en una era de paz'. Con ello en mente, en este especial se señalan tres elementos importantes para comprender las estrategias en clave de paz que el nuevo presidente ha presentado a Colombia.

La presidencia entrante y el Acuerdo de Paz.

Un primer elemento por detallar del programa de gobierno del presidente electo es la prome-

sa de cumplir el Acuerdo de Paz firmado, en el 2016, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Por ello, la nueva administración se propone consolidar, especialmente, el punto 1 del acuerdo, '**Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral**', pues considera que se vincula con su propuesta de democratización de la tierra. Así, se desarrollarán nuevos instrumentos para cambiar el mundo rural, entre ellos, la creación de un Fondo de Tierra, de un Sistema Especial para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación de la Población Rural y, además, de una jurisdicción agraria. Igualmente, manifestó su interés en fortalecer instrumentos existentes como los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POS-PR), la implementación del Registro de sujetos de Ordenamiento (RESO) y los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), de modo que las 32.000 iniciativas en los 170 municipios priorizados se ejecuten durante su periodo.

Por otro lado, el presidente entrante también se ha comprometido con instituciones que surgieron del Acuerdo Paz. Por ejemplo, afirma que apoyará el **Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición**: colaborará a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) mediante el financiamiento de mecanismos de protección para que sus integrantes y colaboradores gocen de garantías en la culminación de su labor; contribuirá para que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) siga siendo un instrumento efectivo en el tránsito hacia la paz; y se esforzará en generar las condiciones necesarias para que la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD) cumpla su fin.

Adicionalmente, el gobierno entrante declaró implementar los instrumentos más efectivos para cumplir la misión del **Plan Nacional de Sustitución de Cultivos y para fortalecer los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA)**. Sin embargo, para la sustitución de cultivos ilícitos no se implementarán instrumentos que judicialicen a los pequeños productores agrícolas o impliquen la erradicación mediante aspersión aérea de exfoliantes (glifosato); por

el contrario, se utilizarán instrumentos armónicos con el trabajo agrícola, la producción de alimentos y, en general, con su propuesta de una política de economía productiva.

Construcción de escenarios de paz.

Otro elemento en clave de paz por señalar del programa de gobierno del presidente electo es su disposición por promover escenarios de paz, diálogo y negociación con actores al margen de la ley.

En primer lugar, el gobierno nacional entrante tiene la iniciativa de **consolidar un acuerdo de paz con el grupo insurgente ELN**. Se buscará generar las condiciones necesarias para continuar las negociaciones con el ELN, con el fin de crear nuevos consensos nacionales, con ayuda de la comunidad internacional. Frente a esta iniciativa de paz, el Comando Central del ELN declaró una "plena disposición para avanzar en un Proceso de Paz que dé continuidad a la Mesa de Conversaciones iniciada en Quito en febrero de 2017" (Equipo digital ELN, 2022), pero bajo ciertas condiciones, entre otras adelantar diálogos de carácter regional. Entonces, por ahora queda sentada la voluntad de ambas partes en negociar y las expectativas de la ciudadanía sobre un nuevo proceso de paz.

Además de establecer diálogos con la insurgencia, el Gobierno nacional entrante expresó también la posibilidad de realizar un sometimiento judicial pacífico con grupos multicrimen, que son grupos que incurrir en múltiples actividades criminales y, por lo general, tienen vínculos con el narcotráfico. En dicha línea, se manifestó el interés en abrir **espacios de negociación judicial y de sometimiento colectivo a la justicia** para estos grupos, siempre y cuando desmonten sus actividades, declaren la verdad y entreguen los recursos usufructo de la ilegalidad, para la ejecución de políticas públicas de reparación y garantía de los derechos de la población.

Este es un enfoque diferente a la lucha contra los grupos criminales que hasta el momento se ha dado, basado en el sometimiento mediante las Fuerzas Armadas. Desde un enfoque

de construcción de paz y cercano a la justicia restaurativa, la presidencia entrante propone disuadir, mediante el diálogo y la negociación judicial, a las organizaciones criminales, promotoras de las violencias, para que se entreguen pacíficamente a la justicia y contribuyan a la paz.

Lucha contra causas estructurales del narcotráfico.

Finalmente, el tercer elemento en clave de paz del programa de gobierno del presidente electo es su enfoque contra el narcotráfico. Siendo el narcotráfico un factor propulsor de violencias, la presidencia entrante afirma que soslayará el enfoque prohibicionista en la lucha contra esta problemática, para incentivar una **agenda internacional fundamentada en los Derechos Humanos**, la construcción de paz, la transformación económica de los entornos productivos, la protección de la naturaleza y el abordaje del consumo de drogas como un problema de salud pública.

Se propone atacar la cadena productiva del narcotráfico, mediante la transición a un nuevo modelo económico. Así, se impulsará la sustitución del proceso productivo y comercial de cultivos ilícitos mediante el desarrollo de un **modelo de economía productiva**, donde las poblaciones rurales se conviertan en propietarios de encadenamientos productivos, que surjan en el marco de una economía legal y sostenible.

Además, se regularán las plantas, sus derivados y sus usos. Por ejemplo, el cannabis es insumo de un sector agroindustrial en crecimiento, por eso, se pretende crear un **marco normativo** que formalice, tecnifique y privilegie comercialmente a los pequeños productores de cannabis e, igualmente, que regule la comercialización de los productos derivados, promueva una distribución segura y garantice un recaudo tributario significativo.

Si bien estas propuestas son de carácter económico, antes de presentarse como herramientas para la acumulación de la riqueza, son expuestas como estrategias para la paz. Paz para poblaciones rurales en condiciones de vulnerabilidad, por causa de la ausencia de Estado y la escasez

de mercados lícitos. De ahí, se infiere que el gobierno entrante enfatiza en la construcción de una **“paz grande”**, atendiendo las causas estructurales de muchas de las conflictividades.

Bibliografía.

Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022). Recuperado en: <https://drive.google.com/file/d/1nEH9SKih-B4DO2rhjTZAKiBZit3FChmF/view>

Equipo digital ELN (2022). Gran Diálogo Nacional Por La Paz. Recuperado en: <https://eln-vooces.net/gran-dialogo-nacional-por-la-paz/>

Agradecimientos

Instituto de Estudios Interculturales (IEI) de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Foto portada tomada del [Facebook](#) de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Foto editorial tomada del [Facebook](#) del Presidente Gustavo Petro.

Créditos

Clara Luz Roldán González, gobernadora del Valle del Cauca

Orlando Riascos Ocampo, secretario de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca.

Redacción

Instituto de Estudios Interculturales (IEI), Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Katerine Alejandra Duque – Coordinadora de la Línea de Investigación Movimientos Sociales y Construcción de Paz

Observatorio para la Paz del Valle del Cauca

Laura Murgueitio Bustamante
Juan Pablo Castrillón Muñoz
Daniela Manrique Salazar

Propuestas, sugerencias y/o comentarios:

Escríbenos al correo

observatorioparalapaz@valledelcauca.gov.co